SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 9 minutos)

La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado con la presencia de representantes de todos los lemas, tiene el gusto de recibirlos en el día de hoy. Quiero informar –también a los miembros de la Comisión, a los que no tuve tiempo de hacerles el comentario- que hace unos minutos me devolvió el llamado –en un gesto que realmente apreciamos- el señor Secretario de la Presidencia de la República, doctor Lago, quien me trasmitió que habían estado tratando el tema en la mañana de hoy y que había recibido el material. Además, me solicitó que los temas que se analicen en esta sesión, que contará con versión taquigráfica, se los enviemos a la Presidencia de la República, para poder contar con todos los elementos e, inclusive, entregárselos al propio Presidente de la República.

Deseaba compartir esto con ustedes y con los miembros de la Comisión, porque creo que de esta forma se demuestra interés por la situación y por los planteos que ustedes trasmitieron en la mañana de hoy a la Presidencia de la República.

Lamentablemente, a las 16 horas tenemos sesión del Senado, por lo que disponemos de poco tiempo para sesionar.

La Presidencia ofrece la palabra a los miembros de la Comisión.

SEÑOR RODRIGUEZ.- Soy integrante de la Intersectorial y Presidente del SOCA, que es el Sindicato de Obreros de CALNU de Artigas. Principalmente, lo que nosotros queremos hacer es informar la situación en que se encuentra la industria azucarera, que creemos que afecta a muchos puestos de trabajo. Por este motivo, pensamos que esta problemática compete a esta Comisión. Nos preocupa, principalmente, que se esté hablando ya de un arancel. Queremos decir que la industria azucarera tenía una protección que era un PMX más un arancel y eso cubría todo lo que era la sobrevivencia de Bella Unión con fondos de reconversión y subsidios industriales, pero hoy vemos con preocupación que se ha desglosado en tres partes muy importantes. Por un lado, está el problema de los industriales, porque el gobierno anuncia que se va a liberalizar la importación y ello traerá determinadas consecuencias. Por otro, tenemos el del arancel, es decir, hasta qué punto se llega con la Organización Mundial del Comercio, el arancel que alcanza para sobrevivir y, por último, está el Fondo de Reconversión. O sea que el tema se está tratando desde tres ángulos, y ninguno de ellos tiene menor importancia. Para nosotros, el conjunto de las soluciones de esos problemas es la industria azucarera y, por ello, no se debe buscar una salida solamente para uno de ellos. Esto es lo que, de alguna forma, estamos recibiendo como mensaje acerca de las soluciones que pueda haber para el futuro. ¿Por qué decimos esto? Si liberalizamos el azúcar significará que se dejan de producir, principalmente de refinar, alrededor de 40.000 toneladas, lo que representa para Bella Unión 100 días menos de trabajo y, para Azucarlito, alrededor de 30 días menos de trabajo.

Es decir que CALNU deberá funcionar con aproximadamente 105 días de trabajo en el año, lo que aumenta los costos fijos y también representa un problema que se va a seguir dando. En Paysandú, Azucarlito tenía 80 días de trabajo en el año, pero ahora tendrá apenas 50 días, lo que hace inviable mantener una fábrica. Se estaría argumentando que ello quitaría el monopolio y que se podría seguir abasteciendo a distintos sectores, compitiendo de alguna manera. Nosotros argumentamos que los industriales tienen un precio preferencial, acordado de alguna forma, que no genera fondos y hoy se pidió un acuerdo cuando tuvimos las entrevistas con los Ministerios -por las que tanto luchamos- porque no queríamos que un insumo del dulce fuera, de alguna forma, lo que hiciera inviable 13.000 puestos de trabajo. Logramos un preacuerdo que consistía en el precio de la bolsa más U$S 80,50 –ese es el precio que consumen los industriales- pero ahora los industriales dicen que les sirve el precio aunque no están de acuerdo con el monopolio. Entonces, habría que lograr que se definieran, porque ya se logró algo. Si traemos el azúcar de San Pablo para industriales, el flete tendrá un costo entre U$S 60 y U$S 70, más el costo de la importación, que deberá ser importante; ello implicará una cifra importante. Desde nuestro punto de vista, esta es una estrategia para terminar con la industria azucarera.

Por otra parte, tenemos el problema del arancel con la Organización Mundial del Comercio en un acuerdo que tiene firmado el Uruguay, por el que no puede tener un arancel externo mayor del 35%, que implica todo el mundo azucarero. Pero este último subsidia, protege y vende más caro que nosotros. Esto no sucede solamente en Argentina, sino también en Japón, Europa, Estados Unidos, etcétera, y no entendemos cómo esos bloques económicos, por ser grandes, pueden violar esos acuerdos y Uruguay no puede crear algún mecanismo para llegar a esos aranceles. Creemos que esto es importante y el Ministerio de Industria, Energía y Minería –cuando estuvimos hablando con representantes del mismo- sabe bien que sin fondo de reconversión, precisamos como mínimo el 62%, 63% del arancel. Lamentablemente, nos ofrecen un 35%, sabiendo que ello representaría la muerte de la industria azucarera.

Por otro lado, tenemos el fondo de reconversión que se creaba y hoy el gobierno está diciendo que no se sabe cómo se instrumentará. Pero si ese fondo no se crea y se establece, cuando ello se haga habrán muerto todos los proyectos de reconversión que existen. Ese es el riesgo que corremos. Este fondo es muy cuestionado desde el punto de vista público, por los malos gastos que se han hecho, ya que allí hay una multinacional que suministra el crudo, principalmente, a CALNU. Queremos recordar cómo empezó esto y por qué actúa esa multinacional. Sabemos bien que en 1992, cuando se aplicó esta política de MERCOSUR, de apertura económica principalmente al mundo y de baja de aranceles, fue muy afectada la industria azucarera y se instrumentó una política para terminar con ella en cinco años. Lo que se argumentó fue que las inversiones hechas en la caña en ese momento iban a generar deudas, porque la caña tiene un proceso de recobro del capital invertido de cinco años como mínimo.

De esa forma, se resolvió la creación de un fondo para pago de deudas de los productores, de alrededor de U$S 7:000.000 o U$S 8:000.000, que se pagaron al Banco de la República. Pero cuando CALNU necesitó importar crudo y fue al Banco de la República a solicitar un crédito con ese fin, se le negó. Posteriormente, salió a la Banca privada, pero en vista de que era una industria con fecha de muerte, no hubo Banco que financiara esa importación. En ese momento interviene la multinacional, abasteciendo con crudo, financiando, pero poniendo condiciones. La principal condición era la compra del 33% de las acciones de la distribuidora Prasel. Sabemos bien que esta empresa está ganando mucho dinero, pero para los trabajadores la multinacional fue la gran

salvadora, porque de lo contrario nos habríamos muerto antes, dado que el Banco de la República, que tenía que estar aportando a la producción uruguaya, nos dio la espalda. Para nosotros es importante que esto quede claro.

Luego del pago de las deudas, se empezaron a apoyar los proyectos de reconversión, que fueron creados con anterioridad a esto como diversificación. Aquí hay otra señal política que nosotros cuestionamos, que son las condiciones que se ponen para el Fondo de Reconversión. Este Fondo no es para realizar una reconversión en Bella Unión, sino que se autoriza a las empresas a importar crudo sin arancel, libre de impuestos, si tienen un proyecto de reconversión. Esto nos da un margen muy pequeño para crear un proyecto. Así es que se adoptaron proyectos de reconversión y se fueron forzando, porque esos decretos obligaban a ello, es decir, era necesario tener un proyecto de reconversión para poder importar el crudo, ya que de lo contrario se desabastecía el mercado. Asimismo, en el caso de Greenfrozen en Bella Unión, se apuntó a su producción y se siguió buscando mercados. En el mundo se sabe que se puede consumir alrededor de 3 kilos "per capita", y en el Uruguay estamos en 1 kilo, por lo que hay un espacio en el mercado, pero también tiene que haber una costumbre y salario suficiente para comprar los productos, porque están destinados a una clase de ingresos razonables.

De todas maneras, se encontró un mercado en Brasil, y se combinó la producción, como todo el mundo hace, exportando a menor precio y vendiendo al consumo a mayor precio. No somos los únicos que estamos protegidos; sabemos que hasta en el caso de la leche sucede eso. Se exportaba a precio de costo a Brasil el 50% de la producción, pero la devaluación en Brasil afecta tremendamente a esa empresa, que de 700 hectáreas de hortalizas pasó a 400 en el día de hoy. Nosotros pensamos, entonces, que el Fondo de Reconversión es importante, porque ya ha comenzado la reducción en Bella Unión. En efecto, de las 10.000 hectáreas que existían pasamos a 3.000, y eso significó una pérdida de 600 mil jornales en el año, que no han sido compensados todavía. A la vez, decimos que los trabajadores queremos participar en el Fondo de Reconversión, porque creemos que tenemos el derecho de intervenir allí, en el buen sentido de la palabra, es decir, participar, opinar y plantear propuestas. Sabemos que la reconversión ha llevado a que se pague $50 por día a los trabajadores en el campo y muy bajos salarios en Greenfrozen, que, luego de que se organizó el sindicato, fueron mejorando paulatinamente.

Entonces, si estos tres factores, que están disueltos en lo que era el PMX y el arancel externo, no se solucionan en conjunto, no se arregla el problema de la producción azucarera. Se puede quedar bien ante la opinión pública y decir que se hacen esfuerzos, pero si no se solucionan los tres problemas en forma conjunta , estamos convencidos de que no hay solución posible.

SEÑOR ESTEVEZ.- Por supuesto que estamos en la misma delegación y con la misma preocupación que el compañero, pero queremos aprovechar nuestra presencia en la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social para plantear el tema del Seguro de Paro para los asalariados rurales.

Esta es una vieja reivindicación de los trabajadores. Hasta hace unos años, los trabajadores rurales teníamos un aporte diferencial con respecto a los trabajadores de la industria y del comercio, pero hoy se ha unificado. Sin embargo, no tenemos el beneficio del seguro de paro.

Nosotros estamos reclamando esto no sólo por lo que significa el beneficio en sí y tener un amparo cuando el trabajador queda desocupado, sino también porque se pierden algunos derechos. Por ejemplo, se pierde el derecho de participar en los cursos de la Junta Nacional de Empleo; a pesar de que hay una ley que extendió ese derecho a los trabajadores rurales aun sin disfrutar del Seguro de Paro, en la práctica es muy difícil acceder a ese tipo de cursos.

Pero también queremos señalar, a partir de la experiencia que tenemos en Bella Unión, que existe una situación desde el punto de vista ocupacional realmente desastrosa, tanto en nuestra zona, como en el resto del departamento de Artigas y en muchos otros lugares del interior. Tal vez suceda lo mismo aquí en Montevideo, pero la realidad que conocemos es aquella. Nos encontramos con que, como decía el compañero, a partir del año l992 se pierden 600.000 jornales de trabajo permanente. Esto no fue recuperado por los trabajadores en otro tipo de ocupación, y hoy día tenemos un aumento de la zafralidad en los trabajos rurales y una pérdida importante de jornales en las industrias, que han quedado funcionando a media máquina en Bella Unión. Por ejemplo, en el caso de Greenfrozen, de casi 900 hectáreas de horticultura, ha pasado a 400, con repercusiones a nivel de asalariados rurales y de puestos de trabajo en la industria azucarera.

La industria azucarera, que tenía una zafra de seis meses que permitía al obrero ganar un salario bastante decente, se ha reducido a menos de tres meses y requiere menor cantidad de trabajadores. En Bella Unión, se ha generado una situación social realmente difícil. Debido a la zafralidad del trabajo, en algunos períodos existe una demanda importante, como en la época de zafra de la caña, la cosecha de brócoli, coliflor y maíz dulce –que se realiza, precisamente, en este momento-, pero en los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo las posibilidades de trabajo son prácticamente nulas. Por lo tanto, entendemos que un seguro de paro podría aliviar en algo la penosa situación que están atravesando los asalariados rurales, tanto de Bella Unión como del resto del país.

Además, éste garantizaría que de algún modo se respete un derecho importante de los trabajadores, que es el de trabajar fichado, es decir, estar legalmente registrados, a los efectos de que, al llegar a la edad de jubilarse puedan sumar los años –aunque sea mes a mes o semana a semana- para su retiro. Actualmente, con la escasez de trabajo que hay, se aceptan las peores condiciones. Hay una precarización absoluta del empleo.

Además, con toda la zafra de abastecimiento a la planta de congelados y una serie de tareas de horticultura bajo plástico, calculamos que por lo menos un 30% de los trabajadores dedicados al cultivo de la caña trabajan en negro. Pensamos que el Estado podría recaudar más si todos estos trabajadores realizan aportes. Nosotros tenemos un dicho que dice: "peludo no se jubila", es decir que el asalariado rural no se retira porque le es imposible sumar los años debido a los trabajos que actualmente se encuentran en el medio rural. Sin embargo, si tuviéramos un seguro de paro exigiríamos que se nos registrara debidamente para poder acceder a ese derecho. Este es un planteo de los trabajadores de muy larga data. De todos modos, tenemos que señalar que el seguro de paro es simplemente un paliativo y que lo que nos interesa es tener un trabajo permanente, estable y que nos permita planificar hacia adelante, o sea, mantener una familia y pensar en un futuro.

SEÑOR MICHELINI.- Naturalmente, compartimos el tema del seguro de desempleo para los trabajadores rurales. Es una asignatura pendiente de esta Comisión. Hemos ido para atrás y para adelante y en varias oportunidades recibimos al señor Ministro.

Quería plantear una pregunta referida al tema del azúcar, porque se nos hablaba de tres componentes. Compartimos el hecho de que solucionando uno, no se arreglan los otros. La situación igual sería perjudicial, pero quería saber si existen fechas. Sabemos que el 31 de diciembre es importante para la Organización Mundial de Comercio y, por lo tanto, también para el Uruguay.

Esa es una fecha vinculada al régimen que tenemos. Quisiera saber qué otros países la tienen, pero "en forma más inteligente". ¿Qué otros países tienen un nivel de recargo tan importante como el Uruguay, pero en forma más inteligente? ¿Para solucionar los tres aspectos que nombró claramente el representante de los trabajadores está planteado como límite el 31 de diciembre o podríamos resolver algunos antes de esa fecha y los demás posteriormente?

SEÑOR RODRIGUEZ.- El 31 de diciembre cae el arancel externo. Dentro del MERCOSUR se están negociando los plazos. La Argentina tiene una protección, porque ha establecido un porcentaje y tenía PMX. Nosotros no somos técnicos, sino simplemente trabajadores y sabemos que Chile tiene lisa y llanamente un 88% de arancel. Necesitaríamos contar con una decisión política de protección. Creemos que los técnicos podrían tomarla. De todas maneras, en el marco de la Organización Mundial de Comercio está el antecedente de Chile con un 88% de protección.

Reitero que dentro del MERCOSUR se está negociando únicamente el plazo, ya que la protección la decide posteriormente cada país instrumentada con la Organización Mundial de Comercio. En cuanto a los plazos, Argentina dijo que no conversaría, porque piensa mantener los diez años que había planteado. Existen enfrentamientos debido a los subsidios del alcohol, y al planteo de la caña de azúcar del nordeste de Brasil, que es distinta a todas y quizá tiene menos productividad que la argentina. Todo eso influye. Hoy por hoy, Brasil tiene una política con precios de frontera. No solamente el azúcar, sino otros muchos productos tienen un precio en la frontera y otro distinto dentro del Brasil. Actualmente, en la frontera, encontramos azúcar a $ 4 pero también azúcar a $ 8. No sé cómo podemos creer que doña María cuando quede dependiente de ese consumo, que no va a ser el excedente sino el real de la producción, va a pagar menos. En ese sentido, creemos que debe haber un espacio para la creación de una ley de industria azucarera.

SEÑOR DE BOISMENU.- Agradezco especialmente que hayan concurrido a esta Comisión, porque todos los aportes que realizan nos sirven, en especial, para poder discutir este tema en profundidad, ya que hace tiempo que nos preocupa.

Voy a plantear algunas preguntas pero no las dirigiré a nadie en especial, porque quizás me confunda entre las exposiciones del señor Ruben Rodríguez y el señor Estévez. El señor Ruben Rodríguez expresó su preocupación por los puestos de trabajo y quisiera saber cuánta gente está trabajando actualmente en CALNU industria, cuántos días se requieren para la refinación del azúcar propia de la caña y la importada en crudo y a cuánto asciende, si se mantiene todavía, la cuota de crudo de importación de CALNU.

Asimismo, me interesó especialmente algo con lo que probablemente concuerde. El motivo de tener cuota de importación de crudo "hace nacer de nalga el ternero" como dicen los paisanos y, en el caso de los proyectos de desenvolvimiento, de transformación o de reconversión que han aparecido, considero que dicha expresión es bastante importante mirándola hacia el futuro porque tiene una enorme gravedad. Quizá afirme ese concepto equivocadamente, porque sería muy malo que aparezcan fondos de proyectos de conversión surgidos de la cuota de importación de crudo, ya que, generalmente, esos proyectos de hecho no funcionan.

SEÑOR RODRIGUEZ.- En Bella Unión se producen 15.000 ó 16.000 toneladas de azúcar de caña y el resto es refinado. El consumo uruguayo asciende a unas 100.000 toneladas, de las cuales 35.000 toneladas las refina AZUCARLITO y el resto, CALNU.

El tiempo anual de trabajo en CALNU son aproximadamente 200 días de refinado y zafra. Esta última insume alrededor de 80 ó 90 días. De todos modos, en esos períodos de zafra se ha bajado la molienda de la caña para la incorporación de crudo, lo que forma el complemento junto con el azúcar, que en algún momento se decía que era viable ya que se utilizaba la energía de la caña para refinar el crudo.

Quiero decir que también se refina azúcar crudo en zafra.

Podemos decir que los trabajadores estables de CALNU que dependen de la caña son 180, hay entre 200 y 300 trabajadores rurales estables en lo que tiene que ver con la caña, 1.200 cortadores de zafra, alrededor de 200 rejuntadores, pisadores y camioneros y 450 zafrales de CALNU. En definitiva, esa es la cantidad de personas que giran alrededor de la industria azucarera, a lo que se debe sumar 150 ó 160 productores de caña.

Con respecto a los proyectos de reconversión decimos que se ha cuestionado el Fondo, el mal uso, y se ha preguntado qué fue lo que se hizo. Cabe aclarar que hay un informe que realizó una empresa en ese sentido. Nosotros decimos que fueron proyectos forzados porque quedaron condicionados en el decreto de la importación de crudo. Cuando Bella Unión se transformó en un gran polo de desarrollo a partir de la caña de azúcar, su crecimiento demográfico fue muy acelerado y por lo tanto se pensó en hacer otros proyectos de modo de diversificar la producción -ya sea horticultura o viticultura- y no crear un monopolio. Para eso se transfería recursos de la industria azucarera. Sin embargo, la caída de los aranceles y la protección significó que hubiera menos ingresos en la industria azucarera y, en consecuencia, menores recursos para destinar a esos proyectos. También influyó el ingreso al MERCOSUR, la aplicación de una política desarancelaria y el atraso cambiario. Debemos tener en cuenta que el arancel externo de la producción de azúcar se mide en dólares. Desde 1992 en adelante se sufrió el atraso cambiario. Nosotros sabemos que eso fue así porque en su momento dolarizamos los salarios y hemos perdido una buena suma de dinero. Repito, todo eso hizo que la industria azucarera contara con menos recursos, lo que por consiguiente repercutió en los demás proyectos.

SEÑOR FERRARI.- En nombre de la dirección del PIT-CNT queremos agradecer a la Comisión por esta sesión especial, porque sabemos que además de estar en receso no es su día habitual de reunión. Por otra parte, el hecho de que todas las bancadas hayan aceptado y estén representadas hoy aquí, es algo muy importante para nosotros. Además, en las primeras horas de la tarde de hoy concurrimos a la Comisión de Industria y Energía, puesto que el nuestro puede considerarse como un problema de la industria. Más allá de la problemática que involucra a estos trabajadores de Bella Unión, no podemos olvidar que todo el departamento de Artigas se ha visto afectado por otras situaciones, como la aftosa, el cierre de frontera, etcétera, todo lo cual genera inconvenientes sociales muy importantes que van más allá de lo que acaban de manifestar los compañeros.

Sin entrar al detalle –porque los compañeros lo conocen y lo han desarrollado muy bien- nosotros creemos que hay tres temas planteados. Uno de ellos tiene que ver con la protección. Pensamos que en determinado momento habría que discutir con todos los actores sociales si es válida o no la protección en el caso del azúcar. A raíz de determinadas normas legales se han adoptado ciertas protecciones, directa o indirectamente, sin tener en cuenta las consecuencias sociales ni tampoco el número de gente involucrada.

El compañero, respondiendo a la pregunta del señor Senador, recién hablaba de cientos de trabajadores, pero si incluimos a todo el litoral llegamos a más de 10.000 familias que están vinculadas con esta actividad. El tema del quite de la protección genera un problema muy grave. Muchas veces se ha planteado la reconversión, pero nosotros no vamos a gastar tiempo explicando lo que fue el cierre de "El Espinillar", para dar un ejemplo parecido. Se decía que el proceso de reconversión iba a integrar mucho más mano de obra que los mil y pico de trabajadores. Sin embargo, se vendió muy barato y hoy no llegan a cien las personas que están trabajando. Eso tuvo un costo para el país y por otro lado ha generado una mayor preocupación en toda esa zona.

Si bien no quiero aludirlo –porque sé que ha estado preocupado por el tema- el señor Senador Michelini ha hablado de que este es un tema pendiente. Cuando se instaló este Gobierno y se trató de encontrar ámbitos de negociación y diálogo, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social nos manifestó que dentro de sus prioridades –estoy hablando del mes de marzo- estaba el seguro de paro rural. Realmente, no sé como se miden las prioridades. Antes se argumentaba que el problema radicaba en los problemas financieros puestos que los trabajadores rurales aportaban menos. Sin embargo, a partir de la Ley Nº 16.703 aportan lo mismo. De todos modos, con anterioridad habíamos elevado una propuesta en el sentido de aportar el 3% para tener seguro de paro. Insisto, hoy en día aportan lo mismo y el tema sigue pendiente. Se ha aprobado la reducción del aporte patronal de las empresas públicas. Nos parece una medida acertada para aquellas empresas que deben competir con el sector privado pero hay otras que son monopólicas y sin embargo obtienen igual beneficio. Cada uno de esos puntos que se le rebajan a cada uno de los Entes –si se quiere medir en dinero- representa mucho más que los U$S 5:000.000, que tendría de costo, según las proyecciones del Banco de Previsión Social. Incluso, esta cifra toma en cuenta la gran desocupación que hay hoy en día en el sector de industria y comercio; si las proyecciones fueran de tres años atrás, seguramente el costo no superaría los U$S 3:000.000. De todos modos, no creemos que esto deba medirse en dinero. Hoy le planteamos el tema al doctor Lago, porque sabemos que esto debe tener iniciativa del Poder Ejecutivo. Quizás, por decreto se puede integrar al régimen general a los trabajadores rurales. Por otro lado, hay antecedentes –en el caso de CALNU, en Bella Unión- en cuanto a los zafrales, donde en vez de considerar el período de los últimos doce meses, se toma en cuenta los últimos veinticuatro meses, ya que de otra manera se hacía muy difícil generar los 150 jornales.

Consideramos muy importante este intercambio de opiniones con ustedes y generar espacios en donde se pueda discutir si es necesario o no la protección, y qué clase, como así también de qué tipo de reconversión hablamos para el país. Más allá del sector de al caña de azúcar, debemos saber qué va a pasar con los trabajadores que quedan por el camino, porque no es posible dejar todo librado a los vaivenes del comercio, porque a veces eso se torna muy difícil en virtud de las presiones del mercado. A nuestro juicio, antes que nada debe atenderse a la gente, y esa es la preocupación que tenemos en el día de hoy.

SEÑOR DUARTE.- Nosotros queremos destacar que esta delegación también está integrada por trabajadores rurales de Salto y de Azucarlito de Paysandú.

Queríamos resaltar cómo puede afectar esto a Paysandú, por lo que se llama el "efecto dominó". Así como sucedió con las llamadas industrias asociadas a CALNU en Bella Unión -como Calvinor o Calagua que, como bien se dijo, no fueron pensadas originalmente como un proyecto que sustituyese a la caña de azúcar, sino como uno de diversificación- ocurre lo propio con Paysandú. Por lo tanto, no sólo están comprometidos los más de cien puestos fijos y otro tanto de zafrales en Paysandú, sino que hay un emprendimiento paralelo, que es Azucitrus, que cuenta con dos mil trabajadores –tal vez la concentración de trabajadores más importante de una empresa uruguaya hoy- y que está comprometido, porque parte del Fondo de Reconversión también está yendo para apoyar ese proyecto citrícola. Hoy la agroindustria citrícola también vive un momento muy difícil y esto puede generar un efecto multiplicador de la desocupación. Queremos que esto se tenga presente al momento de tomar las resoluciones, que estimamos deben ser muy urgentes porque apenas faltan diez días para que venzan los plazos de que estamos hablando.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queremos agradecer la presencia de la delegación de la Intersocial de Bella Unión y todos los elementos que nos han trasmitido.

Reiteramos que esta Comisión ha tenido una preocupación unánime en cuanto al tema del Seguro de Paro, ha debatido el tema y ha solicitado la presencia del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, quien estuvo aquí e hizo un compromiso con nosotros en el sentido de buscar soluciones, vinculadas -como decía el representante del PIT-CNT- tanto a lo que significan los aportes, como al tema de la zafralidad y cómo se mide ésta. Como decíamos al comienzo de la sesión, el Secretario de la Presidencia de la República, doctor Lago, hoy nos manifestaba, precisamente, que habría que buscar cuáles son aquellas medidas que aún no se han tomado y que se deberían adoptar. Por lo tanto, todo lo que se planteó aquí vamos a trasmitirlo a la Presidencia de la República, y creo que los integrantes de la Comisión estarán de acuerdo en enviarlo también al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

(Se retira de Sala la delegación de la Intersocial de Bella Unión.)

SEÑOR MICHELINI.- Si la señora Presidenta y los demás integrantes de la Comisión me lo permiten, quisiera dejar una constancia.

En el tema azucarero, independientemente del problema de los trabajadores, se juegan muchos intereses que son muy complejos, sobre todo con respecto al MERCOSUR. Muchas veces el tema de los trabajadores es un granito en función de todos los intereses que hay. El 31 de diciembre van a ocurrir cosas y, como Senadores de la República, debemos saber qué está pensando el Gobierno sobre ellas y las alternativas que maneja. Puede ocurrir que la decisión no esté tomada, que el Presidente de la República no haya decidido qué alternativa tomar; eso lo respeto, pero no me pueden decir que no saben cuáles son las dos o tres alternativas que existen.

Por lo menos, debe conocerlas el señor Ministro de Industria y Energía; no me refiero al Ministerio de Trabajo, porque tenemos una asignatura pendiente, como es el Seguro de Paro, que no vamos a solucionar antes del 31 de diciembre, ni al Ministerio de

Relaciones Exteriores, que lo que va a hacer es defender la política que corresponda cuando el Presidente de la República, junto con el Ministro de Industria, Energía y Minería tomen la decisión que deban. Ya tuvimos una sesión del Senado en la que se discutió el tema azucarero y se dijeron determinadas cosas; en corrillos se manejaban otras que, por supuesto, no puedo trasmitir hasta que las autoridades las hagan públicas, aunque no tenían una decisión final. Me parece que esta semana, o a más tardar el martes o miércoles de la próxima, debería concurrir a esta Comisión el señor Ministro de Industria, Energía y Minería junto con quienes él considere necesario. Por ejemplo, puede pedir que venga el señor Ministro de Relaciones Exteriores, porque él domina más algunos aspectos. Incluso podemos invitar a la Comisión de Industria y Energía para no multiplicar esfuerzos. De esta forma vamos a saber cuáles son los efectos en el trabajo de las decisiones que se toman.

SEÑOR DE BOISMENU.- Comparto totalmente lo que acaba de decir el señor Senador Michelini y creo que fue positiva esta reunión.

Considero que hay desinformaciones, porque Argentina tiene un sistema igual al que se pretende imponer ahora acá, en base a la Bolsa de Nueva York y con una tasa de protección o un arancel del 20%. Se dijo que en Chile no había pero, según mis informaciones, funciona con un sistema de bandas muy original y con un sistema arancelario menor que el que teníamos nosotros.

Como decía el señor Senador Michelini, el PMX no puede existir al 31 de diciembre porque la OMC no lo permite y complicaría otro tipo de negocios del Uruguay. Tengo la misma inquietud que el señor Senador, pero mi experiencia en el Senado es nueva y cuando aparecen estos casos vuelvo a resucitar todas las carpetas, porque así funcionamos y así volvemos a hacer funcionar el disco duro, que cada vez está más duro para adaptarse a las cosas nuevas.

(Hilaridad)

Parece chiste, pero es verdad, nos ponemos de nuevo en funcionamiento, ya sea porque nos olvidamos de ese tema o porque volvemos a otro, a lo que debe agregarse, digamos, las crisis por las partes que nos faltan. Por ello digo, entonces, que es bueno que conozcamos todos la situación. Sin embargo, en honor a la verdad, debo decir que por mis compañeros de la Comisión de Industria y Energía sé que podría haber caminos –así lo han expresado los asesores del Gobierno- que permitirían solucionar, en cierta manera, esta situación.

De todos modos –y lo digo con sinceridad y con total convencimiento- siento que para que un día no exista nada en un lugar como Bella Unión, la caña de azúcar tampoco debería existir, pero sé que Azucarlito puede industrializar crudo y que, posiblemente, va a tener que industrializar más.

Sé también –esto se planteó acá y se lo dije recién a mi amigo el señor Senador Nuñez- que en torno a este tema se ha planteado un nuevo enfrentamiento -que en mi opinión se venía olfateando- entre nuevos trabajadores y nuevos industriales, con los pocos industriales y los muchos trabajadores que quedan todavía produciendo con el sistema antiguo. Esto tiene que ver con las 50.000 toneladas a que se refirió el señor Rodríguez que se utilizan para el sistema industrial nuevo. No sé si los señores Senadores notaron esa apreciación pero, a mi entender, ahí aparece un nuevo conflicto de intereses. Por suerte esto es así, porque significa que también están apareciendo nuevos industriales trabajando y produciendo. Algo parecido vi en la Feria de la Alimentación, en Buenos Aires. Por ello reitero: ¡por suerte empiezan a aparecer este tipo de cosas!

Comprendo lo que dice el señor Senador Michelini, pero creo que hay caminos; por supuesto, todavía quedan por ajustar ciertas cosas y algunas que borrar, como por ejemplo MAN, que tal como ha señalado el señor Senador Mujica no puede existir. Dicho de otro modo, no podemos seguir con el sistema del MAN, por lo que es necesario crear otros. Precisamente, con sistemas como esos perdemos en la operación un dinero que, en realidad, tendría que quedar en el sistema azucarero -lo digo con todo respeto- que no puede tener agujeros por los que pierda agua; de lo contrario, no funciona.

Es cuanto quería decir, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- En consecuencia, tenemos por delante la propuesta planteada por el señor Senador Michelini, en el sentido de invitar a la Comisión de Industria y Energía.

SEÑOR MICHELINI.- Se trataría de que una vez que esté todo coordinado invitáramos a la Comisión de Industria y Energía.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no me equivoco, alguno de los integrantes de esta Comisión también forma parte de la de Industria y Energía.

SEÑOR DE BOISMENU.- Efectivamente, señora Presidenta, yo integro ambas Comisiones.

SEÑORA PRESIDENTA.- En consecuencia, tendríamos que coordinar con los señores Ministros qué día de la próxima semana pueden concurrir.

SEÑOR GARAT.- Estoy de acuerdo con la propuesta que hace el señor Senador Michelini. Por supuesto, no se va a resolver nada antes de fin de año y tampoco creo que se decida desmantelar la industria azucarera antes de esa fecha. En mi opinión, el análisis y la discusión sobre la industria azucarera recién comienza y va a llevar mucho tiempo. A este respecto puedo decir que, según he escuchado, en Florianópolis se hizo un acuerdo de caballeros en el sentido de tirar un año más, teniendo en cuenta los ajustes que cada país pueda hacer para seguir manteniendo esa industria.

Precisamente, esa es la gran dificultad que tiene el Uruguay: tal como lo señalaron en aquella instancia, el 35% de protección no alcanza; se necesita el 62%.

SEÑOR MICHELINI.- Se trata del 62% sin el Fondo de Reconversión.

SEÑOR GARAT.- Efectivamente, sin el Fondo de Reconversión.

De modo que esa es la gran discusión que tenemos por delante: que el Gobierno consiga, a efectos de no lesionar a la OMC -que en lo personal no me preocupa mucho, porque cuando esta Organización tiene que tomar medidas contra nosotros, lo hace y sin

consultarnos- la cantidad necesaria como para llegar a ese porcentaje del 62%. Obviamente, esa es la presión que va a tener el Gobierno y el tema a resolver.

Lo cierto es que, en principio, existe un acuerdo para alargar las cosas un año más y, durante ese lapso, ir analizando el proceso que va teniendo el sector de la industria azucarera.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si se me permite, quisiera decir lo siguiente.

Tal como señalaba el señor Senador Garat, es probable que en esa reunión no se resuelva nada, pero de todas maneras es bueno que a partir de hoy –aunque sé que otras ya se hicieron antes- promovamos todas las gestiones posibles en el sentido de ir explorando y consiguiendo respuestas o propuestas sobre este tema.

SEÑOR GARAT.- Propuestas que demuestren sensibilidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Efectivamente y, a lo mejor, después se podrían formalizar o no en esa reunión con los señores Ministros.

Si no me equivoco, el sentido del planteo del señor Senador Garat es que no esperemos a la reunión, sino que, en la medida de lo posible –en esto tal vez los representantes del Gobierno tengan más éxito- hagamos las consultas necesarias para saber qué opiniones y propuestas existen en ese sentido.

SEÑOR MICHELINI.- En verdad, no sé si habrá soluciones o no, pero digo que como Senadores de la República no nos podemos enterar de lo que sucede por los diarios. En todo caso, tendrá que venir el Ministro correspondiente –no hablaría de los Ministros sino, concretamente, del de Industria, Energía y Minería- para que nos diga las dos o tres alternativas que existen y que se decidirán según lo que se resuelva en el MERCOSUR. Dicho de otro modo, necesitamos tener un panorama más afinado que el que nos dio la reunión que se hizo en régimen de Comisión General en el Senado. Digo esto porque han pasado los meses y ahora se vencen ciertos plazos, y ello nos hace pensar que el señor Ministro puede tener una idea más afinada.

Tal vez no exista una única solución, porque según lo que suceda en el MERCOSUR puede haber diferentes opciones, pero seguramente las alternativas ya deben estar prefijadas.

SEÑOR GARAT.- En mi opinión, la llave la tiene el señor Ministro de Economía y Finanzas y no es necesario ser muy sabio para saber que este tema va a estar en la carpeta del señor Senador Gargano. De todos modos, reitero, la llave de la solución de este tema la tiene el señor Ministro de Economía y Finanzas; el de Industria, Energía y Minería, navegará en este mar, pero lo cierto es que lo que falta es plata.

SEÑORA PRESIDENTA.- De todas maneras creo que el señor Senador Michelini lo que pretendía era señalar el ámbito de trabajo de esta Comisión. Entonces, tratando de ser prácticos, la propuesta del señor Senador Michelini podría ser concretada de la siguiente manera: solicitamos la presencia del señor Ministro Industria, Energía y Minería, vemos si él considera necesario concurrir con los titulares de otras Carteras, e invitamos a la Comisión de Industria y Energía, pero que ellos decidan si vienen o no. De modo que el centro de la propuesta es que la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social se reúna con el señor Ministro de Industria, Energía y Minería y los asesores que él crea conveniente, invitando también a concurrir a la Comisión de Industria y Energía. Si estamos todos de acuerdo esto sería la semana que viene.

(Apoyados)

Por otro lado, debo decir que conversamos informalmente sobre el proyecto presentado sobre funcionarios docentes de la Administración de Educación Pública reincorporados al amparo de la Ley Nº 15.783. En este sentido se solicita por parte de algunos señores Senadores la posibilidad de hacer consultas, lo que, por supuesto, será concedido. De todos modos, si hay una opinión favorable para que no sesionen porque vamos a estar en el análisis de la Ley de Urgente consideración, es de suponer que tendremos otras instancias.

SEÑOR MICHELINI.- A eso debe agregarse las venias, que todavía están pendientes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo cierto es, entonces, que en enero también podemos votar ese proyecto.

No habiendo más asuntos, se levanta a sesión.

(Así se hace. Es la hora 16 y 04 minutos)